



Girardot, Cundinamarca, 11 de agosto de 2022

No. Radicado: 08SE2022902530700005571
Fecha: 2022-08-11 03:45:08 pm
Remitente: Sede: D. T. CUNDINAMARCA
Depen: INSPECCIÓN GIRARDOT
Destinatario OSCAR ALONSO VELEZ TREJOS
Anexos: 1 Folios: 5
08SE2022902530700005571

Al responder por favor citar este número de radicado



Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

Señor
OSCAR ALONSO VELEZ TREJOS
Manzana G Casa Conjunto Toledo – Teléfono 3115322024
E-mail: oscar.velez1004@hotmail.com
Girardot Cundinamarca

ASUNTO: Comunicación Auto N°. 119 de 05-02-2022 - Citación audiencia de trámite radicado N°. 11EE202071250000005607 de 22-10-2020

Respetado señora Vélez.

Me permito comunicarles el auto N°. 119 del 05-02-2022, mediante el cual la Coordinadora del Grupo de Atención al Ciudadano y Trámites de la Dirección Territorial Cundinamarca de Ministerio del Trabajo dispuso Asignar el conocimiento de un procedimiento administrativo General de solicitud de despido de trabajadora en situación de discapacidad, y COMISIONO al Dr. EDUARDO ESPINOSA MURCIA, Inspector de Trabajo y Seguridad Social de Girardot, para que verifique, requiera, tramite, de impulso procesal y resuelva de conformidad con la Resolución 3238 del 03 de noviembre de 2021, la solicitud presentada por el señor MAURICIO BOTERO TOBON, con la c.c. N°. 79.952.272 en calidad de apoderado general de la empresa TELCOS INGENIERIA S.A., empleador, en relación con la autorización para despedir al trabajador OSCAR ALONSO VELEZ TREJOS, identificado con la c.c. N°. 75.039401y quien se encuentra presuntamente en condición de discapacidad.

Dando trámite al Auto N°. 119 del 05-02-2022, sírvase comparecer ante esta Inspección de Trabajo ubicada en la Carrera 11 N°. 18 – 36 Interior Piso 2 Plazoleta Comercial XI de Girardot Cundinamarca, el **lunes 22 de agosto de 2022, hora 8:30 a.m.** a fin de adelantar audiencia de trámite dentro del radicado del asunto.

En la diligencia debe acreditar documento de identidad.

Atentamente

EDUARDO ESPINOSA MURCIA
Inspector de Trabajo y Seguridad Social

Anexos: Copia Auto N°. 119 del 05-02-2022 y copia de la solicitud en tres (3) folios

Copia:

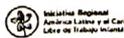
Elaboró: E. Espinosa

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No.
99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX

Atención Presencial
Sede de Atención al
Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co

Con Trabajo Decente el futuro es de todos





Libertad y Orden

**MINISTERIO DEL TRABAJO
DIRECCIÓN TERRITORIAL DE CUNDINAMARCA**

“Por medio del cual se asigna conocimiento de un procedimiento administrativo general de solicitud de despido de trabajador en situación de discapacidad”

**AUTO No. 119 DEL
(05 DE FEBRERO DE 2021)**

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRÁMATES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Resolución 2143 del 28 de mayo de 2014, la Ley 1437 de 2011, demás normas y,

CONSIDERANDO

Que mediante radicado No.13EE2020712500000005607 del 22 de Octubre 2020 el señor(a) **MAURICIO BOTERO TOBON**, con la cedula de ciudadanía No. **79.952.272**, en calidad de Apoderado General de la Empresa **TELCOS INGENIERIA S.A.**, con NIT. **900.042.474-2** solicita a este Ministerial la Autorización para despedir al (la) trabajador (a) **OSCAR ALONSO VELEZ TREJOS**, identificado (a) con la Cedula de Ciudadanía No. 75.039.401 y quien se encuentra presuntamente en condición de discapacidad.

Que el lugar de residencia del (la) tabajador(a) **OSCAR ALONSO VELEZ TREJOS**, se encuentra en la Calle 161 # 8 F 21 del municipio de **Girardot - Cundinamarca**.

Como quiera que por se de nuestra competencia el trámite solicitado de Autorización para Terminación del Vínculo Laboral o de Trabajo Asociativo a Trabajadores en Situación de Discapacidad; la Coordinadora del Grupo de Atención al Ciudadano y Trámites de la Dirección Territorial Cundinamarca

DISPONE

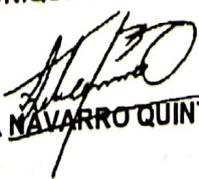
ARTICULO PRIMERO: AVOCAR conocimiento de la solicitud presentada por el empleador **MAURICIO BOTERO TOBON** con C.C.: **79.952.272** Respecto de la autorización para despedir al señor(a) **OSCAR ALONSO VELEZ TREJOS**, quien se encuentra en presunto estado de discapacidad.

ARTICULO SEGUNDO: tener como pruebas las aportadas por el peticionario.

ARTICULO TERCERO: COMISIONAR al Dr (a) **EDUARDO ESPINOSA MURCIA**, Inspector (a) de Trabajo y Seguridad Social de **GIRARDOT - CUNDINAMARCA**, para que verifique, requiera, tramite, de impulso procesal y remita a este Despacho el respectivo proyecto del Acto Administrativo contentivo de la decisión a que haya lugar, de conformidad con la resolución 2143 del 28 de mayo de 2014.

ARTICULO CUARTO: COMUNICAR en debida forma a las partes interesadas del contenido del presente Auto, advirtiéndole que contra el mismo no procede recurso alguno..

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


LILIA NAVARRO QUINTERO

Transcriptor: Alexandra C.
Elaboró: Alexandra C
Revisó/Aprobó: Lilia N

✓



Remitente

Nombre/Razón Social: MINISTERIO DEL TRABAJO - MINISTERIO DEL TRABAJO - GIRARDOT
 Dirección: CALLE 16 CON CARRERA 16 ITUC
 Ciudad: GIRARDOT_CUNDINAMARCA
 Departamento: CUNDINAMARCA
 Código postal: RA38491518000
 Envío

Destinatario

Nombre/Razón Social: OSCAR ALONSO VELEZ TREJOS
 Dirección: MANZANA G CASA CONJUNTO TOLEDO
 Ciudad: GIRARDOT_CUNDINAMARCA
 Departamento: CUNDINAMARCA
 Código postal:
 Fecha admisión



4107
002

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Minitic Concesión de Correo

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo: PO.IBAGUE

Fecha Pre-Admisión: 12/08/2022 10:51:18

Orden de servicio: 15428635



RA384915180CO

Remitente	Nombre/ Razón Social: MINISTERIO DEL TRABAJO - MINISTERIO DEL TRABAJO - GIRARDOT	
	Dirección: CALLE 16 CON CARRERA 16 ITUC	NIT/C.C/T.I.: 830115226
Destinatario	Referencia: 08SE2022902530700005571	Teléfono: Código Postal:
	Ciudad: GIRARDOT_CUNDINAMARCA	Depto: CUNDINAMARCA Código Operativo: 4107002
	Nombre/ Razón Social: OSCAR ALONSO VELEZ TREJOS	
Valores	Dirección: MANZANA G CASA CONJUNTO TOLEDO	
	Tel:	Código Postal: Código Operativo: 4107002
	Ciudad: GIRARDOT_CUNDINAMARCA	Depto: CUNDINAMARCA
	Peso Físico(grams): 200	Dice Contener :
Peso Volumétrico(grams): 0	Observaciones del cliente :	
Peso Facturado(grams): 200		
Valor Declarado: \$1.000.000		
Valor Flete: \$5.800		
Costo de manejo: \$0		
Valor Total: \$5.800 COP		

Causal Devoluciones:

<input type="checkbox"/> RE Rehusado	<input type="checkbox"/> C1 C2 Cerrado
<input type="checkbox"/> NE No existe	<input type="checkbox"/> N1 N2 No contactado
<input type="checkbox"/> No reside	<input type="checkbox"/> FA Fallecido
<input type="checkbox"/> NR No reclamado	<input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> DE Desconocido	<input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/> Dirección errada	

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: dd/mm/aaaa

Distribuidor: *JAN VILLAN*

C.C. *103239104*

Gestión de entrega:

1er dd/mm/aaaa 2do dd/mm/aaaa

13/08/22



41070024107002RA384915180CO

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (571) 4722000.

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web. 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-

4107
002
PO.IBAGUE
SUR